

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALESYSTEM SERVICIOS E INGENIERIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 9:00 A.M., en el local de la compañía **ALESYSTEM SERVICIOS E INGENIERIA CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Cda. Sauces 6 Mz. 259 F2 V.6; asisten los socios quienes representan las cuatrocientas participaciones de un dólar por cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: La señorita **CONNIE PAULLET DIAZ FRANCO**, propietaria de cien participaciones, y; el señor: **GORKY GABRIEL ARIAS DIAZ**, propietario de trescientas participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor **GORKY GABRIEL ARIAS DIAZ**, como presidente y actúa como secretario la señorita **CONNIE PAULLET DIAZ FRANCO** Gerente General y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

I.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente, La Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Gorky Gabriel Arias Díaz. f) Connie Paullet Díaz Franco.

CERTIFICO: Que es la fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **ALESYSTEM SERVICIOS E INGENIERIA CIA. LTDA.**, al que me remito. Guayaquil, 03 de Abril del dos mil dieciocho.

f) Gorky Gabriel Arias Díaz
Presidente
c.c. 1203206188

f) Connie Paullet Díaz Franco
Gerente General-Secretaria
c.c. 0927278564